

Citación Sesión No. 32 del OCAD de CTel – 14 de junio de 2023 - Modalidad No Presencial

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

8 de junio de 2023, 21:53

Para: CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Angela Yesenia Olaya Requene <ayolaya@minciencias.gov.co>, Elizabeth Orjuela Molano <eorjuela@minciencias.gov.co>, Ministra Susana Muhamad Min Ambiente <despachoministra@minambiente.gov.co>, Mónica Ortiz <moortiz@dnf.gov.co>, Ximena pardo Peña <xpardo@mineducacion.gov.co>, Camilo Rivera <crivera@dnf.gov.co>, Dorian Alberto Muñoz Rodas <dmunoz@minambiente.gov.co>, Margareth Sofia Silva Montaña <msilva@mintic.gov.co>

Cc: Nidia Esperanza López Torres <nelopez@minciencias.gov.co>, Madeleine Torres Lozano <madtorres@dnf.gov.co>, "Wilmar A. Moreno Lopez" <wamorenol@unal.edu.co>, Geber Rafael Tatis Pastrana <gtatis@mineducacion.gov.co>, Oscar Eduardo Perez Lozano <operez@mintic.gov.co>, Ramiro Mora <rmora@mineducacion.gov.co>, Andrea Carolina Navas Calixto <acnavas@minciencias.gov.co>, EDWIN JAVIER RAMÍREZ <eramirez@dnf.gov.co>, Wilmar Moreno <wamorenol@minambiente.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, María Antonia Rodríguez <marodriguezp@mintic.gov.co>, Julian Eduardo Mora Moreno <jumora@dnf.gov.co>, Ernesto Gutiérrez Martínez <lgutierrezm@mineducacion.gov.co>, Jorge Eduardo Atuesta Bustos <jeatuesta@minciencias.gov.co>, Eliana Yanira Mendieta <emendieta@mineducacion.gov.co>, Vanessa Vargas Rojas <vvargas@minciencias.gov.co>, Victor Manuel Pallares Rstrepo <vpallares@mineducacion.gov.co>, CARLOS ANDRÉS CASTILLO SOTOMAYOR <cacastillos@minambiente.gov.co>, Irina Alexandra Arroyo Castilla <iaarroyo@minciencias.gov.co>, atencionalciudadano@mineducacion.gov.co, Santiago Bermúdez Gómez <sbermudez@minciencias.gov.co>, Edwin Mendoza <EMendozaD@minambiente.gov.co>, Sara Piñeros <saritapineros@gmail.com>, Carlos Andres Caho Rodriguez <cacaho@minciencias.gov.co>, Alejandro Arango Davila <aarango@minciencias.gov.co>, Carolina Gomez Gonzalez <carogomez@dnf.gov.co>, Ivonne Josefina Manzur Barbur <imanzur@mintic.gov.co>, Sandra Maritza Moreo Ruiz <smmoreno@minciencias.gov.co>, Camilo Torres <camitorres@dnf.gov.co>, Diana Marcela Serrano Saldana <dmserrano@minciencias.gov.co>, Gainer Rafael Catalan Batista <grcatalan@minciencias.gov.co>, Santiago Felipe Romero Contreras <sfromero@minciencias.gov.co>, Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>, Olga Lucia García Giraldo <OLGarcia@minambiente.gov.co>, Sandra Patricia Bojacá Santiago <SPBojacaS@minambiente.gov.co>, JORGE EDUARDO RAMÍREZ <jeramirez@minambiente.gov.co>, María Claudia Chavarro <mchavarro@mineducacion.gov.co>

Bogotá D.C., 08 de junio de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020 y en especial la función contenida en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020^[1], el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), ejerciendo su función de Secretaría Técnica^[2] del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se permite convocar a la sesión No. 32 de este Órgano, a realizarse el miércoles 14 de junio de 2023^[3], con las siguientes características:

- **Horario:** de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.

- **Modalidad:** No Presencial.
- **Enlace:** <https://renata.zoom.us/j/89894233205>

Para lo anterior, se solicita remitir en respuesta a este mensaje los correos electrónicos institucionales, nombre y cargo de las personas que se comunicarán en representación de los miembros en la sesión.

A continuación, se indica el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

4. Proposiciones y varios.

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

5. Cierre de la sesión.

Para el desarrollo de la sesión, se remite el siguiente material adjunto:

- Acta de sesión No. 31 de 2022.
- Acuerdo No. 31 del 04 de abril de 2022
- Material de soporte para la sesión No. 32 del OCAD con corte a la fecha de citación, el cual se puede descargar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1CSzBquiDVXIGcAEj-F3Ce2Qez88nPhFT>

Cordialmente,



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.c

[1]

Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. Artículo 17. Modificar el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020: Son funciones de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes:

(...)

2. Convocar y citar a los miembros a las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (...).

[2] Numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020.

[3] Artículo 18. Decreto 1142 de 2021: "3. Con una antelación mínima de dos (2) días hábiles antes de la fecha de realización de la sesión, cuando únicamente se sometan a consideración decisiones relacionadas con la presentación de ajustes informados, liberación de recursos informados, la información de las modificaciones o actualizaciones al plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la aprobación de modificaciones a los términos de referencia de las convocatorias, la operación del OCAD, la planeación de la inversión o la consideración de asuntos que no impliquen la aprobación de recursos".

[4]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

2 adjuntos



Acuerdo Sesion No. 31 de 2023.pdf

676K



Acta Sesion No. 31 de 2023.pdf

5020K

Citación Sesión No. 32 del OCAD de CTel – 14 de junio de 2023 - Modalidad No Presencial

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

8 de junio de 2023, 21:54

Para: Jhon Alexander Rojas Cabrera <despachogobernador@narino.gov.co>, Orlando Benítez Mora <gobernador@cordoba.gov.co>, RAMIRO BARRAGÁN ADAME <despacho.gobernador@boyaca.gov.co>, Aníbal Gaviria Correa <anibal.gaviria@antioquia.gov.co>, Buanerges Florencio Rosero Peña <buanerges.gobernador@putumayo.gov.co>, Heydeer Yovanny Palacio Salazar <gobnacion@guaviare.gov.co>
Cc: Darío Alexander Chaves López <dariochaves@narino.gov.co>, Leydi Palomeque <leydi.palomeque@antioquia.gov.co>, Ricardo Andres Aguirre Tovar <andresaguirre@narino.gov.co>, Mauren Jabib Janna <maruen.jabib@cordoba.gov.co>, Karen Abril <sgr@boyaca.gov.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, LILIANA PATRICIA ANDRADE DURANGO <liliana.andrade@cordoba.gov.co>, Yeimy Echeverria <yeimy.echeverria@boyaca.gov.co>, Jairo Burbano Calderón <jaroburbano@narino.gov.co>, Daniela Trejo Rojas <daniela.trejo@antioquia.gov.co>, Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>, Yeimy Echavarría <secretario.planeacion@boyaca.gov.co>, Diana Patricia Taborda Díaz <diana.taborda@antioquia.gov.co>, Juan Manuel Sánchez Carvajal <dapg@guaviare.gov.co>

Bogotá D.C., 08 de junio de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020 y en especial la función contenida en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020^[1], el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), ejerciendo su función de Secretaría Técnica^[2] del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se permite convocar a la sesión No. 32 de este Órgano, a realizarse el miércoles 14 de junio de 2023^[3], con las siguientes características:

- **Horario:** de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
- **Modalidad:** No Presencial.
- **Enlace:** <https://renata.zoom.us/j/89894233205>

Para lo anterior, se solicita remitir en respuesta a este mensaje los correos electrónicos institucionales, nombre y cargo de las personas que se comunicarán en representación de los miembros en la sesión.

A continuación, se indica el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

4. Proposiciones y varios.

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

5. Cierre de la sesión.

Para el desarrollo de la sesión, se remite el siguiente material adjunto:

- Acta de sesión No. 31 de 2022.
- Acuerdo No. 31 del 04 de abril de 2022
- Material de soporte para la sesión No. 32 del OCAD con corte a la fecha de citación, el cual se puede descargar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1CSzBquiDVXIGcAEj-F3Ce2Qez88nPhFT>

Cordialmente,



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.c

[1] Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. Artículo 17. Modificar el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020: Son funciones de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes:

(...)

2. Convocar y citar a los miembros a las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (...).

[2] Numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020.

[3] Artículo 18. Decreto 1142 de 2021: "3. Con una antelación mínima de dos (2) días hábiles antes de la fecha de realización de la sesión, cuando únicamente se sometan a consideración decisiones relacionadas con la presentación de ajustes informados, liberación de recursos informados, la información de las modificaciones o actualizaciones al plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la aprobación de modificaciones a los términos de referencia de las convocatorias, la operación del OCAD, la planeación de la inversión o la consideración de asuntos que no impliquen la aprobación de recursos".

[4] Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

2 adjuntos

 **Acuerdo Sesión No. 31 de 2023.pdf**
676K

 **Acta Sesión No. 31 de 2023.pdf**
5020K

Citación Sesión No. 32 del OCAD de CTel – 14 de junio de 2023 - Modalidad No Presencial

1 mensaje

Secretaría Técnica OCAD <secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co>

8 de junio de 2023, 21:55

Para: Dolly Montoya Castaño <dmontoyac@unal.edu.co>, José Eusebio Consuegra Bolívar <rector@unisimonbolivar.edu.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, FRANCISCO URIBE <f.uribe@utp.edu.co>, Dolly Montoya Castaño <rectoriaun@unal.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <rectorutb@utb.edu.co>, Paola Amar Sepúlveda <pamar@unisimonbolivar.edu.co>, Alberto Enrique Roa Várelo <aroa@utb.edu.co>, Hugo Alberto Valencia Porras <hugo.valencia@fumc.edu.co>, Martha Sofía González Insuasti <rectoria@udenar.edu.co>, Rectoría UTS <rectoria@correo.uts.edu.co>, LUIS FERNANDO GAVIRIA TRUJILLO <rector@utp.edu.co>

Cc: Regalías Universidad Nacional <regalias_nal@unal.edu.co>, Carlos Julio Escobar Noreña <carlos.escobar@fumc.edu.co>, Javier Orlando Ardila Peña <jardila@correo.uts.edu.co>, Luis Ortiz <lortiz27@unisimonbolivar.edu.co>, Dario Fajardo <dario@udenar.edu.co>, Luis Fernando Ricaurte Cardozo <lfricaurte@minciencias.gov.co>, Camilo Younes Velosa <cyounesv@unal.edu.co>, Camilo Younes Velosa <vicinvest_nal@unal.edu.co>, Geraldine Mutis Heredia <gmutis@utb.edu.co>, JENNY MARCELA SÁNCHEZ TORRES <jmsanchezt@unal.edu.co>, Ana María Flórez Bertel <amflorez@minciencias.gov.co>, Mary Eugenia Castillo <mary.castillo@utp.edu.co>, Juliana Arias Villegas <juliana@utp.edu.co>, Nelson Alberto Rua Ceballos <nelson.rua@fumc.edu.co>

Bogotá D.C., 08 de junio de 2023

Señores

Miembros o delegados

Órgano Colegiado de Administración y Decisión
Ciencia, Tecnología e Innovación - CTel
Sistema General de Regalías - SGR

Cordial saludo,

En cumplimiento de lo previsto en la Ley 2056 de 2020 y en especial la función contenida en el numeral 2 del artículo 1.2.3.4.7. del Decreto 1821 de 2020^[1], el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCIENCIAS), ejerciendo su función de Secretaría Técnica^[2] del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) de Ciencia, Tecnología e Innovación (CTel) se permite convocar a la sesión No. 32 de este Órgano, a realizarse el miércoles 14 de junio de 2023^[3], con las siguientes características:

- **Horario:** de 02:00 p.m. a 04:00 p.m., sin perjuicio de que se agoten los temas previstos en el orden del día antes de la hora señalada.
- **Modalidad:** No Presencial.
- **Enlace:** <https://renata.zoom.us/j/89894233205>

Para lo anterior, se solicita remitir en respuesta a este mensaje los correos electrónicos institucionales, nombre y cargo de las personas que se comunicarán en representación de los miembros en la sesión.

A continuación, se indica el orden del día propuesto para la sesión:

ORDEN DEL DÍA

1. Instalación de la sesión:

- 1.1. Verificación de quórum.
- 1.2. Instalación de nuevos miembros.
- 1.3. Elección de voceros de los vértices del gobierno departamental y de las universidades e instituciones técnicas, tecnológicas y universitarias.
- 1.4. Elección de presidente del OCAD.
- 1.5. Aprobación del orden del día.

2. Funciones y responsabilidades de los miembros del OCAD de CTel (Art. 1.2.3.4.12 del Decreto 1821 de 2020).

3. Informes ante el OCAD:

- 3.1. Informe de saldo disponible para la financiación de proyectos de inversión.
- 3.2. Indicadores de control de caja que financia el presupuesto.
- 3.3. Informe comunicado por el Sistema de Seguimiento, Evaluación y Control (SSEC).

4. Proposiciones y varios.

- 4.1. Socialización Plan Bienal de Convocatorias Bienio 2023-2024.

5. Cierre de la sesión.

Para el desarrollo de la sesión, se remite el siguiente material adjunto:

- Acta de sesión No. 31 de 2023
- Acuerdo No. 31 del 04 de abril de 2023

- Material de soporte para la sesión No. 32 del OCAD con corte a la fecha de citación, el cual se puede descargar en el siguiente enlace: <https://drive.google.com/drive/folders/1CSzBquiDVXIGcAEj-F3Ce2Qez88nPhFT>

Cordialmente,



Secretaría Técnica ACTeI - Sistema General de Regalías

secretaria_tec_ocad@minciencias.gov.co

AV. Calle 26 No. 57-83 Torre 8. Piso 2 al 6

Bogotá, Colombia

www.minciencias.gov.c

[1]

Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sistema General de Regalías. Artículo 17. Modificar el artículo 1.2.3.4.7 del Decreto 1821 de 2020: Son funciones de la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión de la Asignación para la Ciencia, Tecnología e Innovación, las siguientes:

(...)

2. Convocar y citar a los miembros a las sesiones del Órgano Colegiado de Administración y Decisión (...).

[2] Numeral 4 del artículo 10 de la Ley 2056 de 2020.

[3] Artículo 18. Decreto 1142 de 2021: "3. Con una antelación mínima de dos (2) días hábiles antes de la fecha de realización de la sesión, cuando únicamente se sometan a consideración decisiones relacionadas con la presentación de ajustes informados, liberación de recursos informados, la información de las modificaciones o actualizaciones al plan bienal de convocatorias públicas, abiertas y competitivas, la aprobación de modificaciones a los términos de referencia de las convocatorias, la operación del OCAD, la planeación de la inversión o la consideración de asuntos que no impliquen la aprobación de recursos".

[4]

Se les recuerda a los miembros del OCAD de CTel la responsabilidad de conocer lo establecido en la tabla 3-1 del documento de orientaciones transitorias para la gestión de proyectos de inversión publicado por el DNP de conformidad con el párrafo transitorio del artículo 4.1.1.5 del Acuerdo Único del Sistema General de Regalías expedido por la Comisión Rectora del SGR, referente a la "DEFINICIÓN BÁSICA DE VIABILIDAD" donde señala que "La instancia de viabilidad —sea o no colectiva— deberá adelantar el análisis de cada uno de los aspectos planteados y consignar en el Banco de Proyectos la respuesta. Si alguna respuesta es negativa el proyecto se devolverá para su respectivo análisis y ajuste por el formulador con base en las observaciones planteadas por el viabilizador", página 14-15.

2 adjuntos



Acuerdo Sesión No. 31 de 2023.pdf

676K



Acta Sesión No. 31 de 2023.pdf

5020K